

# Boletín

## JUNIO 2017



**CdEA**<sup>®</sup>  
Centro de Estudios de Adopción A.C.

*“Adoptar es darle una familia  
a una vida y vida a una familia”*

*Roberto Carrillo López*

### **El abordaje terapéutico con familias adoptantes: nuevas formas de parentalidad**

Artículo habla de la importancia de la vida pasada de los niños adoptivos y el cómo la psicoterapia puede ser una buena herramienta para la adaptación familiar.

### **Últimas sesiones del Diplomado en Adopción**

Breve reseña sobre las últimas sesiones y clausura del Diplomado en Adopción organizado por el CdEA y la Universidad Marista de Guadalajara.

**El Salvavidas para la  
adopción  
(Colombia)**

**Los niños que nadie  
quiere adoptar  
(Colombia)**

**Mi niño me cambió  
la vida: señor Nava  
(México)**

**Adopción: el 80% de los  
aspirantes no quiere chicos  
de más de 3 años  
(Argentina)**

## El abordaje terapéutico con familias adoptantes: nuevas formas de parentalidad

**Adoptar**, es plantearse y llevar a cabo la paternidad desde otros presupuestos que no son los biológicos. Desde ahí es “algo distinto”, distinto de lo habitual en palabras de Winnicott.

Este tema nos coloca entre varias líneas que se entrecruzan apuntando a la relación con los “nuevos objetos” de esta época. Sobre todo, está la cuestión que nos enfrenta a un proceso de vinculación diferente en la adopción: **hijos de quién, cómo y para qué**. La posibilidad de reflexionar sobre el abordaje psicoterapéutico con estas peculiaridades permite producir el anudamiento de la fantasía parental con el lugar filial, en las distintas demandas que surgen en la atención del sufrimiento mental de las familias.

### Nuevas formas de parentalidad

Al hablar de “nuevas” formas de parentalidad queremos referirnos a nuevas organizaciones familiares que cada vez son más frecuentes en nuestra sociedad actual y es cada vez más frecuente encontrarnos con estas nuevas modalidades familiares incursas en procesos de adopción para constituirse como tales familias.

La familia actual tiene su centro subjetivo en la alianza, más que en la filiación, y son la sexualidad y el amor los recursos contemporáneos que cimentan y dan sentido a los vínculos conyugales.

Entre los modelos de estas nuevas alianzas encontramos:

**Familia tipo:** compuesta por padre, madre, hijos...

**Familias monoparentales:** con un solo padre/madre.

**Homoparentales:** figuras parentales del mismo sexo.

**Familias ensambladas:** o de recomposición después de un divorcio, separación, y/o adopción.

**Familia transgeneracional:** abuelos, otros familiares...

**Familia de acogida/adoptiva:** atravesada por todos los modelos anteriormente mencionados.

**Familias con des-estructuración social.**

**Otras.**

¿Un padre, una madre o dos? ¿Hombres o mujeres? ¿Otros hermanos? Pluri-parentalidad, uni-parentalidad, o mono-parentalidad. Se hace difícil la aritmética de los elementos de estos conjuntos. No estamos frente a una familia con dos más uno igual a tres, y de ese modo queda asegurada la función paterna, ni estamos en un arriesgado uno más uno que dé como resultado la familia especular o sumatorias de padres y madres e hijos que se multiplican creando subgrupos, del primer matrimonio, segundo o tercero.

Sin embargo podríamos considerar un nuevo término que las describa como familias ensambladas, alianzas producidas por el deseo, donde las funciones se ejercen independientemente de la identidad sexual de quien las integra. En el caso de las familias mono-parentales, éstas se ensamblan con las redes familiares o las afectivas.



Y actualmente son cada vez más los progenitores varones que reclaman la tenencia compartida en caso de divorcio. Otra cuestión es la aceptación del rol productivo de las mujeres y a la par ciertas paradojas como las resistencias de muchas de ellas a perder el reino del hogar. La mujer ha conseguido determinados logros e igualdad de oportunidades; también su mundo relacional se ha ampliado fuera de la pareja, aumentando en general sus niveles de ansiedad al tratar de compaginar diferentes roles de madre, esposa y amante.



Calificar un modelo familiar en detrimento de otro para la adopción, o plantearnos que es “lo mismo”, sería no discriminar, tendiendo a negar las diferencias. Estos modelos exigen la posibilidad de pensar la inclusión de abordajes y estrategias de otros modos de organización vincular.

Esta revisión incluye un movimiento paradójico también en la adopción: desmontar modelos de roles tradicionales de hombre y mujer, para acceder a un lugar diferente sin el temor a masculinizarse o feminizarse y evitar la tentación omnipotente de sustituir al otro, con la ilusión de poder cubrir completamente ambos lugares.

En la perspectiva de las familias mono-parentales asumidas por mujeres, especialmente en la adopción, éstas tienen que hacerse cargo de la realización de un mandato social preciso para el rol de la mujer que comprende la maternidad como proyecto valorado y sublime, ser madre como la realización femenina principal de contener, cuidar y sostener afectivamente a otro ser humano.



### “Familias” afectadas con des-estructuración social

Desde lo social emergen fenómenos, que también afectan a las familias adoptivas, como la desocupación, las migraciones y el desarraigo con su pérdida de referencias vitales y los brotes trágicos de violencia tanto individual como colectiva.



En la clínica de las familias adoptivas se observa en este “ir y venir” de lo social/intersubjetivo a lo individual/intrapsíquico, un incremento por un lado de la visibilidad de las situaciones de violencia familiar exacerbada, y la emergencia con gran intensidad de problemas asociados a cuestiones de inmigración y desarraigo... Son situaciones, todas ellas, de un “sufrimiento” social y psíquico que demandan la apertura de nuevos espacios para conseguir mejorar su comprensión e integración.

Se aprecia que los malestares familiares actuales en general, sin excluir a las familias adoptivas, giran en torno a una tendencia de lo fusional narcisista, “indiscriminación”, “falta de límites”, o “fusionalidad extrema” en el funcionamiento familiar. Si lo fusional impera, y estas reglas dominan y constituyen la trama inconsciente del grupo familiar, habrá efectos repetitivos que emergerán, y en sus verbalizaciones aflorará su vida fantasmática conducente a la culpa y a las transgresiones antes señaladas.

**La experiencia de la triangulación** que condiciona la toma de conciencia y frustra el deseo fusional no logra instalarse. Las defensas se han amurallado contra la angustia de separación haciendo prevalecer lo idéntico, transparentes unos y otros y evitando cualquier discriminación posible para desmentir las evidencias. Todas estas circunstancias que afectan a las llamadas familias adoptiva.



## Psicoterapia en la adopción

La psicoterapia –como no puede ser de otra manera– la contemplamos como un proceso que abarca distintas fases, desde la demanda inicial que incluye la expresión, tanto de lo manifiesto como de lo latente, a la trayectoria del trabajo psicoterapéutico propiamente dicho, con todos los avatares comprometidos dentro de la relación terapeuta-paciente.

Atendemos a la demanda de los padres y valoramos qué peso tiene la adopción en el relato que hacen en el momento de la consulta. La adopción no es ninguna patología en sí misma. Ni es un síntoma ni es un síndrome y no tiene por qué psicopatologizarse.



Los conflictos emergentes, por los que se nos solicita nuestra intervención terapéutica, podemos pensarlos desde nuestra concepción psicoanalítica, referenciados a las **“Series Complementarias”**: forma dinámica de explicación respecto a las causas del sufrimiento psíquico.

**La primera (serie)**, está constituida por lo heredado y las vivencias de la pre-historia infantil. A la suma de todo ello, se le denomina lo “constitucional” o la “predisposición”. **La segunda (serie)**, corresponde con lo actual, lo que tiene que ver con las experiencias de frustración del momento presente.

Es importante conocer qué lugar ocupa ese hijo en la vida e historia de esta nueva construcción familiar y si trae o no, una función que cumplir. A veces, el manifiesto deseo de adoptar puede provenir de la necesidad de reparación de una herida narcisista, otras veces puede ser toda una historia infantil la que está pendiente de resolución, o el hijo que viene ya investido como elemento reparador de una relación de pareja dañada... Algunas demandas terapéuticas pueden estar atravesadas por el intento subyacente de satisfacción de un deseo infantil, en donde el hijo adoptado vendría a ser el hijo fantaseado etiópicamente con el propio progenitor.

**Las entrevistas** iniciales no se ven libres de los fenómenos de transferencia y contra-transferencia, que persistirán a lo largo del proceso terapéutico. En este sentido conviene no olvidar la permanencia del registro interno de las imagos de los padres dobles (doble pareja parental), la doble transferencia, la inestabilidad y una aguda ansiedad ante el abandono o cualquier signo que pueda ser utilizado para simbolizarlo, tales como sentimientos de que pueda haber algo oculto, oscuro, secreto, lo que conlleva la consiguiente curiosidad y el miedo a ser engañado.

El terapeuta que recibe una consulta en el **marco de un conflicto supuestamente derivado del hecho adoptivo**, tiene que prever la posibilidad de encontrarse con que la demanda que le hace el núcleo familiar ante la situación de sufrimiento, pueda provenir de un deseo frustrado de “hijo elegido” más que de “hijo deseado”.

El trabajo en psicoterapia con niños adoptados nos ha enseñado y nos ha obligado a **repensar sobre los procesos** de constitución del psiquismo cuando se dan circunstancias de constitución familiar en donde los lazos no vienen de “sangre”, sino de vinculación y de adquisición de un estatus que viene dado por el reconocimiento recíproco sobre el lugar que ocupa cada uno en el “ensamblaje” generacional (padres/hijo).

## Referencia

Referencia

Extracto de artículo

Femenía, M., Muñoz, M. (2010). El abrodaje terapéutico con familias adoptantes: nuevas formas de parentalidad. SEPPYNA. Disponible en: <http://www.seppyna.com/articulos/abordaje-terapeutico-familias-adoptantes/> Consultado el 16 de junio de 2017

INICIO



## Últimas sesiones del Diplomado en Adopción

Durante el trimestre comprendido del mes de abril al mes de junio del 2017, se llevó a cabo la segunda parte del Diplomado en Adopción, sesiones que estuvieron enfocadas a temas como la crianza de los hijos adoptivos y habilidades a desarrollar por parte de los profesionales que trabajan con familias en proceso de adopción.

A cargo del **Mtro. Gaudencio Rodríguez** se impartió la sesión sobre adopciones especiales, considerando éstas como las de grupos de hermanos, niños mayores de 6 años y niños con alguna discapacidad. Puntualizó la trascendencia de hacer un trabajo exhaustivo con las parejas o solicitantes de adopción durante los procesos de empatía; esto para fortalecer la integración a la nueva familia, misma que deberá de entender que su hijo tiene una historia previa que hay que entender y respetar.



El **Licenciado Carlos Morales**, fundador del CdEA, compartió su experiencia como padre adoptivo con el tema de mitos y realidades de la adopción; habló de los retos y obstáculos enfrentados debido a la falta de cultura de adopción en el país.



La señora **Gabriela Tejeda**, directora de Vida y Familia Nacional (VIFAC), abordó la importancia de la profesionalización de las personas que se involucran con niños, niñas y adolescentes en desamparo familiar y de cómo poco a poco se pueden ir especializando y capacitando.



Señaló diferentes temas en los que en México se requiere profundizar como es un programa de cultura de adopción en las escuelas ya que es ahí donde se puede trabajar mucho con los niños y demostrándoles que no hay diferencia entre ellos y los hijos adoptivos. Asimismo, un tema un poco olvidado es el número de cuidadores por niño en las casas hogar, que buscan atenderlos de la mejor manera, sin embargo, se ven limitados por cuestiones económicas y de capacitación, por ello, los vínculos del niño se ven afectados.

En este período, se volvió a contar con la participación del psicólogo **Gaudencio Rodríguez** quien recalcó la importancia de no perder de vista que en toda adopción el eje central es el interés superior del niño, no el de los adoptantes, y en ese sentido es que se deben de tomar decisiones.



En torno al primer día de convivencia en el periodo de empatía señaló que como profesionales se debe proponer a los posibles adoptantes que en caso de querer llevar un regalo al niño se busque que sea una cosa significativa y no que se le llene de regalos y juguetes caros, esto es, que no se seduzca al niño, sino que más bien, los futuros padres, demuestren poco a poco sus habilidades parentales.



Un aspecto que los papás deben tener en cuenta cuando platicuen de adopción con el niño es que antes de contestar, le pregunten el porqué de su pregunta, porque quizá como papás se imaginan que la respuesta debe ser más profunda y el niño realmente quiere saber muy poca información. Hay que saber siempre que el “niño capta la ansiedad de los padres” y evitar las frases “bueno pero ya estás bien” porque finalmente el hijo quiere tener información y no quedarse pensando e inseguros de lo que los papás están evadiendo. ★

Además compartió experiencias profesionales y formas de abordar la preparación pre y postadoptiva, las motivaciones y principios para adoptar, las habilidades parentales de los adoptantes y los duelos y expectativas tanto de los niños como de los padres y cómo trabajar en ellos.

Se contó con la participación de la Lic. Aurora González y Francisco Torres, fundadores de Mejores Familias quienes abordaron el tema de la decisión de adoptar, de las motivaciones y de cómo los solicitantes se tienen que preparar para la llegada de sus hijos.

Por último y como cierre de la cuestión académica del Diplomado se abordó la adopción desde una visión clínica, sesiones a cargo del **Psicólogo Gerardo Mercado** quien a partir de su experiencia profesional señaló algunas habilidades que deben desarrollar los terapeutas y cómo el enfoque de la psicoterapia puede trabajar con familias adoptivas.

Un aspecto que recalcó fundamental es la importancia de la creación de vínculos en las familias adoptivas. Al analizar dos casos prácticos, los estudiantes pudieron conocer cuán importantes son los vínculos para lograr el pleno desarrollo físico y emocional del niño/adolescente, lazos que le servirán para su vida adulta.

Finalmente y como cierre de las sesiones en aula, se presentaron dos obras de teatro: **Malas Palabras**, monólogo cuya temática es el tema de los orígenes y cómo se va tratando el tema en una familia y **Vamos a portarnos Mal**, cuyo objetivo es promover las adopciones especiales, en este caso, grupos de hermanos que llegan a una familia y su adaptación.

La ceremonia de clausura del Diplomado se llevó a cabo el viernes 23 de junio en la que los participantes recibieron de manos del Rector de la Universidad Marista de Guadalajara, **Roberto Carrillo López** y del presidente y fundador del Centro de Estudios de Adopción A.C. (CdEA), el **Licenciado Carlos Morales Montes de Oca** las constancias de acreditación del Diplomado en Adopción. ★



## El salvavidas para la adopción



En Chocó, el departamento más pobre del país, un mismo defensor de familia tiene a su cargo 12 adolescentes que llegaron al Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) recién nacidos, y que 15 años después no han sido adoptados. Siguen allí. En el expediente de esos niños no hay evidencia de que alguien los haya ido a buscar o de que tengan algún familiar. Su estatus jurídico es “menores en situación de vulnerabilidad”, que en la práctica significa que están abandonados, pero aún no cumplen las condiciones para ser adoptados. O bien porque el Estado sigue a la espera de que aparezcan sus padres, tíos o abuelos familiares o porque el defensor de familia no ha definido su situación. “En nuestra vida, nunca hemos visto un pariente”, dice uno de ellos.

Como la mitad de esos niños están a punto de cumplir su mayoría de edad, pronto dejarán de estar bajo la custodia del ICBF y deberán bandearse por sus propios medios. Pero ellos no representan el único caso de jóvenes que crecen en las sedes del instituto. Como ellos, hay cerca de 10.000 menores que están en el limbo jurídico y que a pesar de ser reconocidos como vulnerables están obligados a permanecer a cargo del Estado y no de una familia.

Buena parte del problema se origina en que la ley no determina tiempos para que los defensores de familia decidan si un niño puede ser entregado a una nueva familia. Es el caso de Ana Catalina, quien llegó al ICBF de 7 años después de que el Estado reconoció que había sido abandonada, y lleva 9 viviendo en una institución en Bogotá. Sueña con que la adopten, pero el defensor de familia sigue buscando familiares en otro grado de consanguinidad antes de decidir que cumple con los requisitos. Por si fuera poco, si llega a graduarse de bachiller sin haber sido declarada en condición de adoptabilidad, el Estado no tendrá la obligación de pagar sus estudios universitarios.

Para solucionar lo anterior, en el Congreso acaba de ser aprobado en primer debate un proyecto de autoría del senador Germán Varón, que busca reducir los tiempos para definir la situación jurídica de niños y adolescentes que han sido abandonados o maltratados. En otras palabras, disminuir los plazos para ser entregados a un familiar o adoptados.

La iniciativa, que tiene el aval del ICBF, también busca acabar con la obligación de los defensores de familia de buscar parientes de los niños vulnerables hasta sexto grado de consanguinidad antes de ser entregados en adopción. En la mayoría de los casos, en la historia de los niños escasamente se conoce quién era su madre y, en otros, los familiares son imposibles de ubicar o no saben que ellos existen. Ubicar abuelos, tíos o primos a veces es imposible.

En el actual Plan de Desarrollo, todos los partidos políticos avalaron una proposición que determinó que en los procesos de adopción las autoridades no tengan la obligación de buscar parientes en un grado de consanguinidad específico. Esto implica que para que un niño sea adoptado, el Estado simplemente debe cumplir con divulgar que se encuentra en condición de vulnerabilidad y con hacer la búsqueda de familiares que reposan en su historial. De aprobarse el proyecto que pasa a la plenaria, esta disposición tendría un carácter permanente. “Se trata de la iniciativa más importante que ha cursado en los últimos años en materia de adopción, y que representa la posibilidad de darle sentido a la vida de 9.500 niños que hoy buscan una familia”, asegura Cristina Plazas, directora del ICBF, mientras insiste en que con los años la cifra de niños que quedan en el limbo ha ido en aumento.



Sin embargo, los temas relacionados con la familia y la adopción se han vuelto cada vez más controvertidos. Algunos sectores con concepciones conservadoras de la familia, como el que representa la senadora Viviane Morales, presentaron una proposición para que se mantenga como mínimo la exigencia de buscar hasta el tercer grado de consanguinidad de un niño antes de darlo en adopción. Es decir, un tío. “La evidencia demuestra que esperando que aparezca un tío pueden irse años”, insiste Plazas.

La senadora Morales le explicó a Semana.com que la proposición fue aprobada por el ponente del proyecto y que lo que busca es hacer una precisión jurídica. Es decir, dejar claro que el defensor de familia tiene seis meses para buscar la familia del niño o la niña, como señala la norma, entre los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y no hasta el sexto como señaló la Corte Constitucional en una sentencia. Agrega que eso no significa que si estos no se encuentran en ese lapso el menor no pueda ser adoptado.



El proyecto de ley para facilitar la adopción pasa ahora a plenaria del Senado, en donde se espera que los congresistas, más allá de sus consideraciones religiosas, piensen en el futuro de los miles de menores que después de permanecer años en un hogar de paso solo tienen al Estado como familia.



## Referencia

Colombia / Semana

Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/ninos-sin-ser-adoptados-se-multiplicaron/527221>

INICIO





## Los niños que nadie quiere adoptar

Los menores de edad con características y necesidades especiales no tienen quién los adopte en Colombia.

**1. Los colombianos le tienen miedo a la historia de un niño que no conocen.** En un pasillo del Bienestar Familiar, con un parque de juegos al frente, es frecuente preguntarse de dónde viene el pequeño que está en el columpio. ¿Quiénes son los padres de la niña que va detrás de la pelota? ¿La madre biológica de esos gemelos habrá alcanzado a darles leche antes de ponerlos en adopción? Los enigmas son resueltos con especulaciones automáticas, que juntas forman un bloque tan fuerte como el concreto. Así surgen las ideas que estigmatizan y luego los retos que afronta la adopción en Colombia. Hay dos hermanos cogidos de la mano, caminan por el borde del parque. El niño debe tener 6 años, la niña quizás 4. El sol no tiene mucho efecto sobre su piel bronceada. Lo que sí resalta es el cristal de sus ojos verdes. De alguno de sus padres tuvieron que heredarlos.

**2.** Henry Rivera y Gloria Echeverri tienen la misma edad, la misma casa y casi la misma vida, porque hace 20 años están casados. Viven en una finca en Subachoque, Cundinamarca. En su carro vienen de la congestionada Bogotá. El regreso ha sido en silencio, apenas cruzaron palabra. No es que hayan discutido. Se conocen tanto que pueden regalarse largos minutos en silencio, apenas comunicándose con gestos y miradas. A sus 46 años confían con ser papás. Nunca lo han sido y es imposible afirmar si siempre lo han querido ser. Lo único cierto es que hoy tienen corazón para agrandar la familia.



Iniciaron el proceso de adopción en febrero, después de pensarlo muy bien. Por ser mayores de 45 años solo pueden aplicar a niños con características y necesidades especiales, una condición con varias definiciones. Por ejemplo, niños mayores de cinco años. O, también, niños con una discapacidad física o una enfermedad mental de cualquier edad.

Henry y Gloria lo intentan. **El hecho es que quieren ser papás y punto.** Del niño o la niña negra, blanca, india, mestiza. En las valoraciones psicológicas y sociales lo han dicho y los funcionarios de la Casa de la Madre y el Niño lo están validando. El estudio que en resumen certifica su disposición es riguroso.

Del diagnóstico depende que el proceso sea corto o largo. Los psicólogos deben salir de dudas. ¿Su paternidad y maternidad es un pretexto para dar vida a un matrimonio estancado? ¿Realmente hay relación? En el carro entran a su finca por una portería que está a trescientos metros de su casa.

**3.** “La mayoría de gente quiere adoptar niños de 0 a 4 años, sanos”, sostiene Adriana Chaves, psicóloga de la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada (FANA). Sus 20 años de experiencia en adopción sustentan su conocimiento. Afirma que a Colombia le falta cultura a la hora de acoger a un menor, aunque reconoce que los avances son lentos, pero enormes. **“Los chiquitos sanos consiguen familia rápido, incluso hay una lista de espera de papás potenciales y a los extranjeros se les restringió el acceso por el exceso de solicitudes. En cambio, los niños más grandes no encuentran quién esté dispuesto a adoptarlos”**, anota.

Justamente, son las personas de otros países las que más se interesan por aquellos niños que crecen mientras esperan en un programa de adopción. “Hay mujeres solteras en el exterior que incluso adoptan niños de 10 años en adelante. En FANA tenemos el caso de una que adoptó tres. Hoy hay grupos de hermanos para adoptar”, explica.

4. En una reunión los amigos de Henry y Gloria les preguntan si ellos pueden elegir al niño que quieren adoptar. Lo niegan con la cabeza. ¿Y bebés? Tampoco, porque tenemos 47 años, dice Gloria. ¿Sólo niños grandes?, los cuestionan. ¿Qué es un niño o una niña grande para usted?, pregunta Henry.



El amigo piensa, su mirada titubea. ¿Uno de más de 3 años? Cuando Gloria explica que solo pueden aplicar a la adopción de niños con características y necesidades especiales, ella y su esposo se ríen al ver las caras de sus contertulios. Después de una mirada cómplice, Henry saca su celular del bolsillo y les explica qué quiere decir eso de **‘niños con características y necesidades especiales’**:

“Son los mayores de 5 años. O quienes tienen una enfermedad permanente, como problemas cardíacos o renales, entre otros. Los que vienen de a tres o más, por ser hermanos. Y el adoptante deberá tener más de 25 años y 15 años de diferencia con el adoptado”.



5. Para Bárbara Escobar, directora de la Casa de la madre y el niño, el debate que generó el referendo contra la adopción por parte de solteros y homosexuales oculta el problema real. **“Existen más de cinco mil niños de características y necesidades especiales que nadie quiere adoptar.** ¿Qué vamos a hacer para que tengan otra oportunidad, más allá de los programas de adopción?”. Ni los solteros, ni los heterosexuales, ni los gays los voltean a ver, como si en el imaginario colectivo apenas existieran los niños pequeños. “El referendo promovido por Viviane Morales es una distracción, hay que reenfocar la discusión, el problema es quién va a acoger a estos cinco mil niños”, dice.

Los mayores de 4 años afrontan numerosos estigmas. “A las familias les da miedo la historia, por eso es que no adoptan niños grandes, les da susto el pasado que vivieron”, explica la psicóloga Chaves. “Los adultos ya están entendiendo que los menores en el programa de adopción ya pasaron por un proceso terapéutico que les permite estar en paz con lo que vivieron y abrirse a la posibilidad de tener una familia distinta”.

**Segundo estigma: temor a que no los vean como papás.** “Este proceso toma tiempo, porque las relaciones, así sean con un niño chiquito, se construyen a partir de la cotidianidad. Por desconocimiento, algunos dicen que los niños vienen con mañas propias o de su familia de origen. Y lo que uno como psicólogo les dice es que no, que ellos aprendieron una forma de funcionar, que logran adaptarse. A los que aplican les hablamos mucho de la resiliencia y lo que significa salir fortalecido de las experiencias difíciles. Esos niños tienen una capacidad resiliente muy grande y logran, finalmente, vincularse con estas personas y verlos como sus papás.



**Tercer estigma (quizás el más complejo): el económico.** Tener un hijo no es igual a tener dos hijos. Las familias analizan desde el bolsillo y no desde el corazón. Para combatir

cualquier reto, Bárbara Escobar tiene una recomendación que sale de su alma y, paralelamente, se fundamenta en la razón: “Cualquier papá y cualquier mamá, a la hora de adoptar, tiene que seguir el mismo proceso que seguimos los padres biológicos. Cuando yo voy a tener a un niño, no le voy a pedir a la naturaleza que mande un ojiazul, ni que me mande un niño que mida dos metros, ni uno inteligente, sin problemas. El que vaya a adoptar tiene que tener el corazón abierto, igual que cuando tienes un hijo biológico. Venga como venga, igual lo va a adorar. Tenemos que hacer algo por los niños que no quieren adoptarlos. Cómo es posible que en Estados Unidos los adopten con los ojos cerrados y nosotros aquí no. Deberíamos aprender de su generosidad”.



6. Una vez superadas las pruebas psicológicas y siquiátricas, Gloria y Henry se empiezan a sentir embarazados. **La ansiedad escala:** estar en lista de espera puede ser un camino superior a nueve meses. Henry ha escuchado historias de padres que han aguardado cuatro años. Los psicólogos y trabajadores sociales en la Casa de la Madre y el Niño han sido sinceros con ellos. Les dieron la confianza para que llamen cuando lo consideren necesario. Henry se comunica un día, luego el otro, y así de lunes a viernes para preguntar si ya hay un niño o una niña. La psicóloga les pide paciencia: “No han pasado cuatro meses desde que decidieron aplicar”. Henry cuelga con un presentimiento. Un día de estos él no será quien va a llamar sino que de la Casa se van a comunicar para dar buenas noticias.

Los inquieta desconocer si será niña o niño, su edad, su salud, su cara y sus rasgos. ¿Será pequeño o alto? Seguramente será un pequeño. ¿Y si son unos hermanitos? El día que los llaman efectivamente se cumple el palpito. Hay un niño de 6 años y una niña de 4, hermanos. A Gloria y a Henry los pensamientos se les devuelven al plan inicial, que era adoptar un niño, no a dos. Este es el presente y están frente a la posibilidad de cristalizar su embarazo. Ya les han medido el corazón.



Son las 5:00 p.m. Hay tiempo para ir al centro comercial a comprar dos camas. Aceptan sin dudarlo, lentamente, como si se estuvieran quitando un peso de sus espaldas. Mañana los hermanos Rivera Echeverri los esperan en la tarde. ★

La paternidad inicia en el momento en que compran ropa, los enseres para la habitación que tenían desocupada, la comida, dos cepillos de dientes. Quieren estar preparados para todo, que no les falte nada. Sienten un montón de movimientos en el pecho, indefinibles, como si se les erizara la piel de adentro. Pero no son movimientos, son sentimientos.

Al día siguiente se visten como quien va a una reunión de entrega de notas en el colegio. No han podido dormir. De la ternura es fácil dar el paso a la angustia. El encuentro es en una sala soleada, de ventanas grandes, con una mesa larga y sillas. El oxígeno entra partido, a pedazos. La presión se eleva. Henry y Gloria saludan a Sebastián y a Sofía. Primero se memorizan las caras antes del abrazo. Es el primer vínculo de sus vidas. Más que amor, hay cariño. Y mucha nobleza de parte y parte. Es evidente el susto, la torpeza de los gestos, la estatura de Sebastián, que debería estar más alto y con mayor masa muscular. La sala es un acelerador de partículas. Ahora se viene el viaje en carro de Bogotá a Subachoque. Los hermanos caminan agarrados de la mano. El hombre y la mujer que van en los asientos de al frente, son sus papás. ★

7. Henry y Gloria tienen un desafío en la educación y la salud de sus hijos Sebastián y Sofía. **Si ellos quisieran matricularlos en un colegio público, no será fácil conseguir los cupos.** Pero no es su caso. Ya tienen definida una institución privada. En cuanto a su salud, como ninguno de los dos sufre una enfermedad preexistente, el plan complementario los aceptará. Los Rivera Echeverri tienen suerte, porque si fuera al contrario, si no pudieran pagar un colegio privado o uno de los dos sufriera de epilepsia, el sistema sería implacable con ellos.

8. En su nueva casa, Sofía y Sebastián se ponen a llorar porque un viejo labrador se les acerca. **Les da pánico, lo ven como una amenaza.** Es la primera vez que ven a un perro. ★

En la cena, sus papás les preparan carne, arroz y ensalada. La porción servida es como para un adulto. Los hermanos se las arreglan con los cubiertos, todavía no saben cómo usar el cuchillo y el tenedor. Sofía se defiende mejor con la cuchara.

En el colegio, Sebastián acompaña a su hermana hasta el salón de clases. No permite que otros niños se le acerquen. Es territorial y, a veces, pendenciero. Por puro orgullo se pierde de hablar con sus nuevos compañeros. Pero pronto se sentirá de ahí. El arraigo se construye en cuestión de meses.

La primera semana de convivencia, Sofía llora con frecuencia cuando no se entiende con sus papás. Henry y Gloria no tienen muchas ideas sobre cómo fijar límites a un niño. En uno de los talleres les explicaron posibles situaciones, como las pataletas. Y les hablaron de cómo construir autoridad sin ser severo. Les va a tocar aprender a regañar, a decir no, a castigar con tino y no con garrote.

Familiares y amigos les preguntan por la crianza. “Los niños se adaptan más rápido de lo que imaginamos”, responden con convicción.

**9. Un menor que es abandonado en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, automáticamente, es declarado en situación de vulnerabilidad.** Se le asigna un defensor de familia que determina su adoptabilidad, tras un estudio dispendioso, en el que por ley debe explorar al máximo su familia extensa (abuelos, tíos, primos, primos segundos) o su familia solidaria (padrinos y madras), en busca de posibles responsables. El proceso puede durar hasta siete años, lo que reduce drásticamente sus posibilidades de ser adoptados.

Se estima que hay 1.180 defensores de familia a nivel nacional y cada uno recibe un promedio de 30 casos al mes.

**10.** Entre enero y abril, en la Casa de la Madre y el Niño han adoptado 30 con características y necesidades especiales. **La meta en el 2017 es superar los 82 menores que fueron acogidos el año pasado.**

529 familias residentes en España estuvieron en lista de espera en el 2016, seguidas de las 344 ubicadas en Francia.

## Referencia

Colombia / Revista Cromos

Disponible en: <http://cromos.elespectador.com/vida-social/los-ninos-que-nadie-quiere-adoptar-25203>



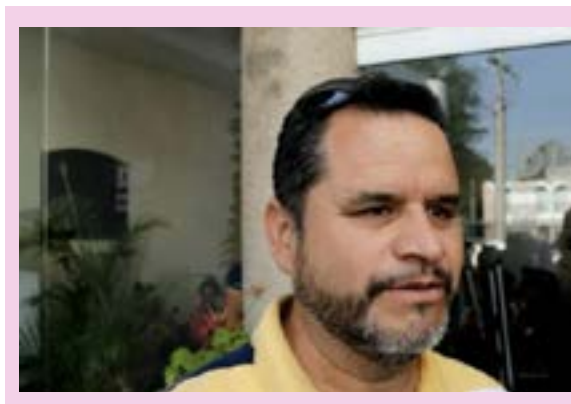
## Mi niño me cambió la vida: señor Nava

Lo adoptamos cuando tenía 4 años y medio, hoy tiene 13 y somos una familia feliz.

El señor Jesús Nava habitante del municipio de Poanas, Durango, recomendó a las parejas que desean adoptar a un niño, no tener miedo ante la edad, pues desde hace más de ocho años, él y su esposa adoptaron a un niño de cuatro años y medio y hoy son una familia muy unida.

Precisó que el DIF Estatal le dio la oportunidad de adoptar, lo que ayudó a consolidar su hogar y hoy a la edad de 13 años de su hijo, están pensando en volver a solicitar otra adopción.

La interacción que se da entre los padres adoptantes y el niño, es muy significativa, ya que desde que comienza el proceso de adaptación, inician los lazos afectivos que ayudan a integrar al hijo a la nueva familia, dijo Jesús, quien reiteró la recomendación a la parejas que no pueden tener hijos biológicos, adopción de niños de cualquier edad.



## Referencia

Durango, México / La Voz

Disponible en: <http://lavozdgo.com/2017/05/30/mi-nino-me-cambio-la-vida-senor-nava/>

INICIO



## Adopción: el 80 por ciento de los aspirantes no quiere chicos de más de 3 años

Hace dos años, un juez de Familia decidió hacer pública parte de la historia de una niña, a quien le urgía encontrar una familia que la adoptara. El pedido de un hogar para Bea, una nena de diez años con una discapacidad, se replicó en los medios de comunicación de todo el país. Los días siguientes, el Registro de Adoptantes (Ruaga) recibió una centena de consultas y otras quince llegaron al juzgado. Bea aún no halló una casa, pero la situación sirvió para visibilizar la situación de otros niños mayores de 8 años que también llevaban tiempo de espera.



El caso de Bea no es tan singular. El año pasado, las autoridades del Ruaga recibieron dos oficios para buscar personas que quisieran recibir a dos preadolescentes que habían manifestado su deseo de ser adoptados. Ninguno pudo responderse porque no se encontraron familias dispuestas a probar el desafío.

Según datos oficiales, hay 1.800 personas inscriptas en el registro provincial Ruaga. De ellas, el 80 por ciento se anotó para adoptar a niños menores de tres años.

La realidad del sistema muestra otra cara. De las 48 adopciones que se concretaron el año pasado mediante el sistema del Ruaga (hubo otras 52 bajo el viejo sistema), sólo ocho fueron de niños menores de

tres años. Hubo cuatro adopciones de recién nacidos, dos de niños menores de un año y dos de menores de dos. El resto tuvieron como protagonistas a niños de 3 a 12 años.

De los últimos ocho oficios judiciales que salieron este año de los Tribunales locales, dos buscaban un hogar para un niño de un año y medio, otro para una beba de dos meses y para un bebé de tres meses, y una beba de 7 meses. El resto era para niños mayores de esa edad: dos hermanos de 9 y 6 años, dos hermanas de 9 y 7, una niña de 3 años y medio, y un nene de cinco años.

En el último informe del observatorio de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes, el organismo advirtió sobre la desproporción entre la cantidad de parejas aspirantes a adopción y los niños declarados en estado de adoptabilidad. “Este es uno de los factores que genera que muchas parejas o personas que desean adoptar transcurran una larga cantidad de años en espera. Otro de los factores radica en las expectativas de los adoptantes respecto de esos niños y niñas, ya que suele generarse un desajuste entre las edades de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran mayormente en situación de adoptabilidad y los intereses de los adultos en su proyección de convertirse en padres”, señala el documento.

Y completa que “se evidencia que los adoptantes usualmente desean bebés, posiblemente apostando a construir un vínculo lo más parecido posible a un hijo biológico, y creyendo poder evitar de este modo afrontar o acompañar las historias previas de los chicos”.

Para Matías Figueroa, subsecretario de Asuntos Registrales de la provincia, el Estado debe “trabajar fuertemente para concientizar a quienes aspiran a adoptar para que amplíen su disponibilidad y consideren la situación de niños de más edad”, advirtió y destacó que existen casos de adopciones exitosas de niños de 12, 13 años o incluso más grandes.

## Ponerse al día

Después de muchos reclamos, este año la provincia puso en marcha una revisión del registro de adoptantes. El listado, de alcance nacional, comenzó a implementarse hace seis años, pero heredó los padrones que anteriormente circulaban en los Juzgados de Menores. Muchos llevaban años inscriptos y aún no habían sido evaluados por los profesionales que deben considerar si son aptos para adoptar.



Desde hace dos meses, la dirección del Ruaga comenzó a citar a cada uno de los anotados en el padrón. Muchos ya habían cambiado de idea y se bajaron del listado: estaban más grandes, tenían otro proyecto de vida, habían logrado concebir o se habían separado de su pareja.

Quienes siguen en carrera, en los próximos meses serán evaluados por psicólogos y trabajadores sociales que indagarán sobre su capacidad de recibir a un niño. Cuando termine el proceso, estiman en el registro, quedarán firmes unos 600 aspirantes y, según advierte el juez de Familia Marcelo Molina, “la provincia tendrá un registro ejemplar” que ayudará a agilizar la búsqueda de la familia adecuada para cada niño.

“La gente tiende a pensar la adopción relacionándola con un bebé, pero hay múltiples situaciones: grupos de hermanos, niños con discapacidad, adolescentes”, apuntó el magistrado que hace dos años decidió, después de agotar toda otra alternativa, salir a buscar públicamente una familia para Bea.

Sentado en su despacho, donde armó una galería con los dibujos que le dejan los chicos que alguna vez transitaron por el juzgado, Molina repasó las veces que después de presentarles la situación de un niño, los aspirantes a adopción le dijeron que no. “A veces da un poco de bronca”, confesó para agregar rápidamente que “no hay que juzgarlos, no lo hacen por falta de solidaridad. No es fácil decir que no después de años de espera por un niño, creo que en realidad lo que quieren decir es que no pueden”.



No son situaciones fáciles, muchas veces se trata de niños que llevan mucho tiempo separados de su familia e institucionalizados, o que tienen distintas patologías. Cuando los jueces agotan la lista de aspirantes de la provincia, se realizan convocatorias nacionales, a veces no alcanza ni eso. Afortunadamente, apuntó Molina, “esos casos son contados con los dedos de una mano”.

Colección. El juez de Familia, Marcelo Molina, atesora en su despacho los dibujos que le hacen los niños en adopción.

## Referencia

Argentina / La Capital

Disponible en: <http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/adopcion-el-80-ciento-los-aspirantes-no-quiere-chicos-mas-3-anos-n1413937.html>

INICIO



**CdEA**  
Centro de Estudios de Adopción A.C.

**Visita nuestra página web:**  
**[www.cdea.org.mx](http://www.cdea.org.mx)**

Inicio CdEA Requisitos de adopción Cursos y talleres Estadísticas Libros Galería Contacto FAQs

Boletín Monitoreo Noticias